

JONATHAN STEVEN BELTRÁN RODRÍGUEZ EN INTERVENCIÓN
C.C.1.013.631.861
EXPEDIENTE 114322

ESTADO DEL PROCESO

En calidad de liquidadora de la sociedad **JONATHAN STEVEN BELTRÁN RODRÍGUEZ EN INTERVENCIÓN, C.C.1.013.631.861** de manera atenta y respetuosa se informa que la Superintendencia de Sociedades decretó el proceso de Intervención bajo la Medida de Toma de Posesión con auto radicado No. **911-0005426, radicación 2024-01-267691 de abril 22 de 2024.**

La liquidadora tomó posesión del cargo según acta de posesión No. 415-000577, radicación 2024-01-273816 de abril 25 de 2024.

El aviso 415-000025, radicación 2024-01-297705, fue publicado en la página web de la Superintendencia de Sociedades el 25 de abril de 2024, por el término de tres (3) días hábiles a partir del 25 de abril de 2024, a las 8:00 a.m. y SE DESFIJÓ el día 29 de abril de 2024, a las 5:00 p.m.

El plazo para la presentación de las reclamaciones corrió del 26 de abril al 5 de mayo de 2024.

Dentro del término establecido para presentar las reclamaciones, se presentó UNA (1) solicitud de devolución de dineros; por un valor de DIECISÉIS MILLONES PESOS M/CTE (\$16.000.000).

El 24 de mayo de 2024 se expide la DECISIÓN NO.1 que es publicada en el diario El Tiempo el 27 de mayo de 2024 y acorde con la ley se otorgan 3 días hábiles, entre el 28 y el 30 de mayo de 2024 para presentar recurso de reposición.

Se ofició a la Alcaldía de Bogotá solicitando comunicar el proceso a las alcaldías locales, Consejo Superior de la Judicatura solicitando comunicar el proceso a los juzgados, entidades financieras y oficinas de registro, informando del inicio del proceso y dando orden de aprehensión de dineros en efectivo, en los términos de los artículos 8 y 9.5 del Decreto Ley 4334 de 2008.

Cordialmente

ARMY JUDITH ESCANDON DE ROJAS
Agente Interventora

Calle 133 # 19-59 apto 1205 Edificio Área 19
Teléfonos: 18102568 / 3103120083
Correo: escandonarmi@gmail.com